

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que siguiendo el acuerdo aprobado por mayoría en la sesión de Pleno del Consejo Social de este Organismo, celebrada en Badajoz el día 27 de mayo de 2002, se hace pública en el Diario Oficial de Extremadura la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Extremadura de Gerente y Vicegerente.

En ejecución de la Sentencia nº 63, de 30 de abril de 2002, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se dispone la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Relación de Puestos de Trabajo de

la Universidad de Extremadura de Gerente y Vicegerente.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 68.d) del Decreto 173/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

Este Rectorado ha dispuesto hacer público el acuerdo aprobado en la sesión de Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura, celebrada en Badajoz el día 27 de mayo de 2002.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 3 de julio de 2002.

El Rector,
GINÉS M. SALIDO RUIZ

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO: Gerente	
NIVEL: 30	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 24.109,20 €.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz/Cáceres	TIPO DE PUESTO: S
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN: A4	GRUPO: A
CUERPO: Ex11	
CÓDIGO: PFR0001	
OBSERVACIONES: H.E.	

EXPLICACIÓN DE CLAVES:

- S = Puesto singularizado.
 A4 = Administración del Estado, Organismos Autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades
 Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.
 H.E.= Horario Especial

PUESTO DE TRABAJO: Vicegerente	
NIVEL: 28	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 15.584,04 €.
LOCALIDAD DE DESTINO: Badajoz/Cáceres	TIPO DE PUESTO: S
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIÓN:A4	GRUPO: A
CUERPO: Ex11	
CÓDIGO: PFR0005	
OBSERVACIONES: H.E.	

EXPLICACIÓN DE CLAVES:

- S = Puesto singularizado.
A4 = Administración del Estado, Organismos Autónomos, Comunidad Autónoma de Extremadura y Universidades
Ex11 = Todos los Cuerpos o Escalas de Administración General, con exclusión específica de todos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.
H.E.= Horario Especial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ANUNCIO de 20 de junio de 2002, sobre notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Matías Rojas De la Cruz por exceso en los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, seguido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura de Badajoz, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero dándole publicidad al mismo.

Badajoz a 20 de junio de 2002.- El Instructor, Ángel de Llera Gragera.

ANEXO

Interesado: D. Matías Rojas De la Cruz con D.N.I. número 8797034V.

Último domicilio conocido: Plaza Nora, 5-2ªA 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Expediente SEPB-00010 del año 2002 seguido por exceso en los horarios establecidos.

Instruido el expediente sancionador SEPB-00010 del año 2002,